



Fecha:	17 de diciembre de 2019	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	-------------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. Rocío Cuesta Solano.	Titular del Área de Responsabilidades y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Víctor Arroyo Bermúdez.	Director de Control de Procedimientos y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO 1.-

ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.



TIPO DE DOCUMENTOS: 04 Documentos de procedimientos de contratación identificados con ONF-IA-N967-2015, ONF-AA-N1010-2015, SEMS-AD-150007a1150015-(N766)(CorpSN) y RESC-IA-N979-2015-150030(GONVILL).

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Registros Federales de Contribuyentes, número telefónico, domicilios, nombres y firmas.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/12/2019-SC.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO TELEFÓNICO, DOMICILIOS, NOMBRES Y FIRMAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 2.-

ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

TIPO DE DOCUMENTOS: 01 Contrato identificados con No. CNSPD - DGPSyA- 001-2018

0304/19

PERIODO: 2018.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Número de Registro Patronal ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/12/2019-SC.2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO



A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 3.-

ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

TIPO DE DOCUMENTOS: 04 Oficios de Notificación de Fallo identificados con No.: ONF-ADCA-E20-2019(solar), ONF-ADCA-E20-2019(futura), ONF-ADCA-E20-2019(stega) y ONF-ADCA-E20-2019(malva)

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Firmas de personas físicas.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/12/2019-SC.3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN FIRMAS DE PERSONAS FÍSICAS CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 4.-



ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

TIPO DE DOCUMENTOS: 05 Contratos de bienes o servicios identificados con No.: DGPPyEE-AD-001-2019(imex), UAF-AD-001-2019(monterosi), UAF-AD-002-2019(vardier), DGEP-ADCA-001-2019(id) y DGMEAD0082019(malva).

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Números de registros patronales ante el INVONAVIT y domicilios.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/12/2019-SC.4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NÚMEROS DE REGISTROS PATRONALES ANTE EL INVONAVIT Y DOMICILIOS CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 5.-

ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

TIPO DE DOCUMENTOS: 01 contrato DGETA-LA-160057(E93P2)(CIPC).

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Domicilio, teléfono, fax y teléfono de la persona física.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/12/2019-SC.5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 6.-

ESTATUS: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Profesiones.

TIPO DE DOCUMENTOS: 18 minutas de sesiones de las comisiones técnicas consultivas.

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN TESTADA: Nombres y firmas.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/10/12/2019-SC.6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRES Y FIRMAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.